

GUADALUPE: TE QUEREMOS PERO NO TE TENEMOS

Me pongo a escribir delante de un hermoso cuadro de la Virgen de Guadalupe, la querida Patrona de Extremadura, para que Ella inspire mis ideas y sepa expresarlas con ponderación, prudencia y objetividad.

El 20 de marzo de 1907, el Papa San Pío X firmaba un rescripto por el que declaraba a la Virgen de Guadalupe, Patrona Principal de Extremadura. Vamos pues a comenzar el 'Año Celebrativo' para conmemorar el Centenario de dicho acontecimiento. Así lo han dispuesto y comunicado en un documento conjunto el arzobispo de Toledo y sus obispos auxiliares, el arzobispo de Mérida-Badajoz, y los obispos de Coria-Cáceres y Plasencia. Del 8 de septiembre del 2006 a la misma fecha del 2007, los extremeños estamos invitados a celebrar; con amor y fervor; estos ¡100 años! del patronazgo sobre Extremadura de la Morenita de Las Villuercas.

¡Que ocasión más idónea para que se produjera la esperadísima y profundamente deseada noticia de que el Arciprestazgo de Guadalupe, con 11 pueblos cacereños y los de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, con 20 pueblos badajocense, pasen a territorio eclesiástico extremeño!

Esa sería la forma ideal de celebrar el Centenario del Patronazgo de Santa María de Guadalupe sobre Extremadura y de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Conciliar *Christus Dominus* sobre la adecuación de los límites de las diócesis al territorio geográfico civil.

Todos los demás actos que se organicen en este año de celebraciones sin duda que resultarán fervorosos, brillantes y muy participados, pero el pueblo extremeño,

la Iglesia de Extremadura, seguirá "queriendo, pero no teniendo" a Guadalupe, a su Monasterio y a su Patrona.

Hace ya muchos años, en 1977, yo afirmaba en un artículo que "Guadalupe es el 'Gibraltar' de la Iglesia extremeña". ¡Que pena que pasados casi 30 años lo tenga que seguir siendo!

Ya hace un siglo -lo vamos a celebrar- que a la Virgen de Guadalupe la tenemos como la celestial Patrona de Extremadura, pero sin que su Santuario y su venerada imagen estén en la Iglesia de Extremadura.

¿Cuántos siglos más tienen que pasar para que la que es 'alma' de la Iglesia extremeña esté dentro del 'cuerpo eclesial' que le corresponde?

¿No es sorprendente y hasta chocante que en la solemne festividad de cada 8 de septiembre en el Real Monasterio de Guadalupe, ante una multitud de fieles, mayoritariamente de las diócesis extremeñas, los obispos de Extremadura, pastores legítimos de esos fieles, no puedan hablar a su pueblo de la celestial Patrona que allí los reúne?. El arzobispo de Toledo, que es el que preside siempre esa ceremonia, sin duda que les hablará con cariño y respeto, pero no podrá evitar la sensación de sentirse pastor extraño a la mayoría de esa grey.

Este año será una excepción ya que, por tareas pastorales, don Antonio Cañizares no podrá estar en Guadalupe en la fiesta del 8 de septiembre y, en su lugar, presidirá la Eucaristía el arzobispo de Mérida-Badajoz. Algo es algo.

Nos piden a la iglesia extremeña que no presionemos sobre el asunto. ¡No presionaremos!

Nos dicen que hemos de ser pacientes y esperar, ¡Esperaremos!

Nos indican que hemos de rezar intensamente para su solución. ¡Rezaremos!

Pero si nosotros hacemos todo eso, y lo vamos hacer, que también el arzobispo de Toledo procure ser más generoso con el tema. Que intente ser más sensible al clamor del pueblo extremeño. Que tenga una visión más eclesial y menos localista de este asunto. Que facilite, en una palabra, el paso de los arciprestazgos antes mencionados a la Iglesia de Extremadura. Y que el clero de estos arciprestazgos tenga también el mismo talante.

Con estas actitudes, es muy posible que la comisión formada en Roma para estudiar la solución de este tema pueda dictar pronto, (ojalá en este Año del Centenario del Patronazgo), la solución esperada por toda la Iglesia extremeña.

Junto al gozo que todos tenderíamos en ese día, también la seguridad de que en la Iglesia de Cristo, las palabras "justicia", "generosidad", "comprensión", y "amor", no son sólo palabras, sino auténticas realidades.

Felipe Fernández Peña
Delegado episcopal de Hermandades
y Cofradías de Coria-Cáceres.
Del Periódico HOY, del 08-09-2006

Recopilador: Joaquín Alamillo Rejas